UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 40/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2015

ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTÓN, COMPUTACIÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

San Lorenzo, 15 de octubre de 2015

A: Prof. Dr. Hugo Marcial Checo Báez, **Decano**

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre LCO Nº 24/2015 para la Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y CAES.

1. Antecedentes

La Facultad dispuso realizar el llamado de "Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y CAES", para los ejercicios 2015 y 2016 en forma plurianual, a fin de atender la demanda del bien de las dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas.

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

b. La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c. La Ley Nº 3.439/07. "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

e. La Ley Nº 5386/15 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".

f. El Decreto Nº 2929/15 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5386/15, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".

g. La Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones, para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales que tendrá como funciones el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

h. La Resolución Nº 03 del 18 de agosto de 2015 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2015 "Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y CAES". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado llamado.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago por la Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y CAES, se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1486/2015 del rubro **330** Fuente de Financiamiento **30** – Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón.

El monto total previsto, en los distintos subprogramas incluye a la Casa Matriz, Filiales y CAES totalizando la inversión de **G 150.000.000** - (guaraníes ciento cincuenta millones), en forma **plurianual.** El monto correspondiente

al ejercicio fiscal 2016 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y CAES, en el Portal de contrataciones desde el 25 de agosto hasta el 15 de setiembre de 2015. El número de ID es el N° **289520** y el número de expediente es el **324346**. Asimismo se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: (a) Elvira Carmen Filartiga Ríos., (b) Diego Armando Zaracho Lezcano., (c) Cristina Aguilera Alvarenga, (d) El Faro Industrial y Comercial S.R.L., (e) Adriana Patricia Valdez Mendoza.

5. Adendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso licitatorio no se recibieron solicitudes de aclaración de parte de los potenciales oferentes.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por el oferente presente en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura N° **42/2015**; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 15 de setiembre del 2015 a las 09:00 hs, habiendo participado las siguientes firmas:

N°	Empresa Oferente	Presupuesto Total en Guaraníes
1	Papelera GUAIRÁ S.A.	Gs. 190.402.500.-
2	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Gs. 305.466.700.-

La transcripción de las ofertas de las 2 (dos) empresas se realizó sobre la base de la Planilla de Precios, donde describen el precio unitario de cada uno de los ítems considerando que para el presente llamado se ha solicitado cotización de precios unitarios de los bienes.

Se pone de manifiesto que la evaluación de las oferta como la más baja se realizará sobre la base del Cuadro Comparativo de Ofertas, mediante el cual se unificarán los criterios para la correcta evaluación del llamado, teniendo en cuenta que el mismo se expresa sobre las cantidades unitarias de cada uno de los ítems solicitados.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El Comité de Evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:

   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.

iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.

iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación de cada ítems ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

1. Papelera GUAIRÁ S.A.

2. Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

En primera instancia se procedió a la verificación documental de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes, han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual todas cuentan con la capacidad legal requerida según se detalla en el siguiente cuadro y que las mismas no se encuentran en la SINARH.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Papelera GUAIRÁ S.A.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez
A) Formulario de Oferta	**Cumple**	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**	**Cumple**
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**No Aplica**	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	**No Aplica**	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**No Aplica**	**Cumple**
Todos los datos de las Empresas, fueron verificados en Base de la Función Pública y en la SINARH concluyéndose que los oferentes están en condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**No Aplica**	**Cumple**
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**Cumple**	**Cumple**
E) Oferentes en Consorcio	**No Aplica**	**No Aplica**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**Cumple**	**Cumple**
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Cumple**	**Cumple**
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Cumple**	**Cumple**
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple**	**Cumple**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las oferta fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja para cada uno de los ítems. En virtud al análisis realizado al Cuadro Comparativo de Ofertas se concluye cuanto sigue:

N°	Empresas	Ítems con el Precio más Bajo
1	Papelera GUAIRÁ S.A.	11 y 20.-
2	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23.-

La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems fue realizada sobre la base de las muestras solicitadas por nota y remitidas por cada una de las empresas participantes de la Licitación de referencia, las cuales fueron verificadas conjuntamente por los responsable del Departamento de Almacenes quienes han informado como sigue:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Observaciones del Comité en la Evaluación de los bienes
11	Papel Higiénico Perfumado	Papel higiénico perfumado: papel blanco, perfumado de 10cm*60 metros, en fardos de 16 paquetes de 4 unidades.	Papelera GUAIRÁ S.A	Cumple
20	Sobre de Papel	Sobre de Papel, color blanco, tamaño Oficio Ingles en caja de 500 unidades.	Papelera GUAIRÁ S.A	Cumple
1	Papel Adhesivo	Block de papel adhesivo: En papel amarillo, tamaño 50*75 mm. En block de 100 hojas. Paquetes de 100 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
2	Papel Adhesivo	Block de papel adhesivo: En papel amarillo, tamaño 75*75 mm. En block de 100 hojas. Paquetes de 100 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
3	Cartulina Lisa	Cartulina lisa dimensiones 216*330mm, en varios colores.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
4	Cartulina de Hilo	Cartulina de hilo, tamaño oficio, color blanco	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
5	Etiquetas Autoadhesivas	Etiquetas autoadhesiva continuas tamaño A4. Dimensiones 89*23. En papel blanco. En cajas de 12.000.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
6	Etiquetas Autoadhesivas	Etiquetas autoadhesiva, papel blanco 99,0*38,1 de 9938. Paquetes de 25 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
7	Etiquetas Autoadhesivas	Etiquetas autoadhesiva, papel blanco 99,0*38,1 de 9933. Paquetes de 25 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
8	Papel Bobina para Fax	Papel bobina para fax pór rollo de 30 metros, blanco, p/ unidad, apto para maquina cuya especificación medida 216 mmx30m	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
9	Papel Contac	Papel contac: transparente adhesivo por rollo de 10 mts.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
10	Papel Fotografico Brillante	Papel fotográfico brillante, tamaño A4, de 150 gramos, resistente en paquetes de 25 hojas.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
12	Papel Sulfito	Papel sulfito para rotafolio 80 por 115,3 cm.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
13	Papel Tamaño A4	Papel Tamaño A4, 75 g/m de gramaje, dimensiones 210*297mm, con certificación de calidad, papel ultra blanco, alcalino, fabricado con 100% celulosa de eucalipto, fibra virgen, con etiquetas ecológicas NORDIC similar o superior, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC similar o superior para escritura, copia e impresiones, en resmas de 500 hojas. En cajas de 10 Unidades de Resmas.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
14	Papel Tamaño Carta	Papel Tamaño carta, 75 g/m de gramaje, dimensiones 216*279mm con certificación de calidad, papel ultra blanco, alcalino, fabricado con 100% celulosa de eucalipto, fibra virgen, con etiquetas ecológicas NORDIC similar o superior, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC similar o superior para escritura, copia e impresiones, en resmas de 500 hojas. En cajas de 10 Unidades de Resmas.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple

Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Observaciones del Comité en la Evaluación de los bienes
15	Papel Tamaño Oficio	Papel Tamaño Oficio, 75 g/m² de gramaje, dimensiones 216*330mm con certificación de calidad, papel ultra blanco, alcalino, fabricado con 100% celulosa de eucalipto, fibra virgen, con etiquetas ecológicas NORDIC similar o superior, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC similar o superior para escritura, copia e impresiones, en resmas de 500 hojas. En cajas de 10 Unidades de Resmas.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
16	Servilletas de Papel	Servilletas de papel: papel de primera calidad, color blanco de 23*33 cm. En paquetes de 100 hojas.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
17	Sobre de Papel Hilo	Sobre de papel, color blanco, tamaño carta en caja de 500 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
19	Sobres de Papel	Sobre de papel hilo, color blanco, tamaño 19*14cm. Paquetes de 100 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
19	Sobres de Papel	Sobre de papel, color blanco, tamaño A4 en caja de 100 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
21	Sobre Manila Oficio	Sobre manila oficio, en papel blanco, medidas 30*40 cm, en paquetes de 100 unidades.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
22	Sobre Manila Oficio	Sobre manila oficio, en papel marrón, medidas 26*36 cm , en paquetes de 100 hojas	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple
23	Toalla de Papel Desechable	Toalla de papel desechable, en papel blanco, medida 22*10 cm. Paquetes de 100 hojas.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple

Determinadas las ofertas con el precio evaluado como más bajo y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, se procedió a evaluar la experiencia y la capacidad de suministro de cada una de las firmas, concluyéndose que las firmas cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, según se detalla en el cuadro más abajo:

Documentos Requeridos	Papelera GUAIRÁ S.A.	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo como mínimo 5 años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple	Cumple
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de Materiales Eléctricos.	Cumple	Cumple
Copia del Balance de los años 2012, 2013 y 2014, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.	Cumple	Cumple
Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes objeto del llamado, de los tres (3) últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria de los tres últimos años ascienda a un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total afectado en la presente licitación.	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la cual en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la dirección nacional de contrataciones públicas en la resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, el precio más bajo, la experiencia y la capacidad de suministro, se ha procedido a verificar si las firmas oferentes cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que todas las empresas participantes del presente llamado cuentan con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluadas por el presente Comité.

Situación Financiera en promedio (3 últimos años, ejercicios 2012, 2013 y 2014).				
Oferentes	**Ratio de Liquidez igual o mayor que 1**	**Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80**	**Rentabilidad no deberá ser negativo**	**Observación**
Papelera GUAIRÁ S.A.	11,35	0,10	2634 %	Cumple
Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	4,78	0,20	923,1 %	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	**Documentos Legales**	**Especificaciones Técnicas**	**Capacidad de Suministros**	**Experiencia**	**Situación Financiera**
Papelera GUAIRÁ S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Sección III. Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es: **Por ÍTEM.**

El comité, previa revisión de que el oferente: (a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; (b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presente el precio evaluado como el más bajo, recomiendan la adjudicación tal como se describe en el siguiente numeral.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 24/2015 "Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y CAES", en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de **Gs 141.663.700.-** (guaraníes ciento cuarenta y un millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos), correspondiente a los **ejercicios fiscales 2015 y 2016**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar la suma de **Gs. 67.405.375.-** (guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos cinco mil trescientos setenta y cinco) y al ejercicio fiscal 2016 la suma de **Gs. 74.258.325-** (guaraníes setenta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos veinticinco), conforme se detalla a continuación:

- A la firma **Papelera GUAIRÁ S.A.** por valor de **Gs. 72.592.500.-** (guaraníes setenta y dos millones quinientos noventa y dos mil quinientos), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2015 por valor de **Gs. 45.365.500.-** (guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos), y para el ejercicio fiscal 2016 por valor de **Gs. 27.227.000.-** (guaraníes veintisiete millones doscientos veintisiete mil),conforme se detalla a continuación:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicios 2015 y 2016	
							Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
11	Papel Higiénico Perfumado	Unidad	Fardo	Best	Paraguay	90.500	500	45.250.000	300	27.150.000	800	72.400.000
20	Sobres de Papel	Unidad	Caja	Alamo	Paraguay	38.500	3	115.500	2	77.000	5	192.500
Precio Total IVA Incluido								**45.365.500.-**		**27.227.000.-**		**72.592.500.-**

- A la firma **Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez.,** por valor de **Gs. 69.071.200.-(** guaraníes sesenta y nueve millones setenta y un mil doscientos), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2015 por valor de **Gs. 22.039.875.-** (guaraníes veintidós millones treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco), y para el ejercicio fiscal 2016 por valor de **Gs. 47.031.325.-** (guaraníes cuarenta y siete millones treinta y un mil trescientos veinticinco), conforme se detalla a continuación:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicios 2015 y 2016	
							Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
1	Papel Adhesivo	Unidad	Paquetes	Eagle	Chinp	118.800	5	594.000	15	1.782.000	20	2.376.000
2	Papel Adhesivo	Unidad	Paquetes	Note	Chino	149.000	5	745.000	15	2.235.000	20	2.980.000
3	Cartulina Lisa	Unidad	Unidad	Irani	Brasil	195	25	4.875	75	14.625	100	19.500
4	Cartulina de Hilo	Unidad	Unidad	Irani	Brasil	210	25	5.250	75	15.750	100	21.000
5	Etiquetas Autoadhesivas	Unidad	Paquetes	Agp	Paraguay	312.500	1	312.500	2	625.000	3	937.500
6	Etiquetas Autoadhesivas	Unidad	Paquetes	Hans	Brasil	29.800	15	447.000	35	1.043.000	50	1.490.000
7	Etiquetas Autoadhesivas	Unidad	Paquetes	Hans	Brasil	29.800	15	447.000	35	1.043.000	50	1.490.000
8	Papel Bobina para Fax	Unidad	Unidad	Termax	España	5.850	10	58.500	15	87.750	25	146.250
9	Papel Contac	Unidad	Unidad	Geminis	Chino	22.200	15	333.000	35	777.000	50	1.110.000
10	Papel Fotografico Brillante	Unidad	Resmas	Lassane	Brasil	11.450	3	34.350	2	22.900	5	57.250
12	Papel Sulfito	Unidad	Unidad	Irani	Brasil	499	50	24.950	50	24.950	100	49.900
13	Papel Tamaño A4	Unidad	Caja	Report	Brasil	219.990	5	1.099.950	15	3.299.850	20	4.399.800
14	Papel Tamaño Carta	Unidad	Caja	Report	Brasil	206.000	5	1.030.000	15	3.090.000	20	4.120.000
15	Papel Tamaño Oficio	Unidad	Caja	Report	Brasil	239.900	20	4.798.000	60	14.394.000	80	19.192.000
16	Servilletas de Papel	Unidad	Paquetes	Lis	Paraguay	5.280	200	1.056.000	300	1.584.000	500	2.640.000
17	Sobre de Papel Hilo	Unidad	Paquetes	Avon	Paraguay	85.000	-	-	2	170.000	2	170.000
18	Sobres de Papel	Unidad	Caja	Avon	Paraguay	52.000	-	-	2	104.000	2	104.000
19	Sobres de Papel	Unidad	Caja	Avon	Paraguay	34.500	-	-	2	69.000	2	69.000
21	Sobre Manila Oficio	Unidad	Paquetes	Avon	Paraguay	52.500	200	10.500.000	300	15.750.000	500	26.250.000
22	Sobre Manila Oficio	Unidad	Paquetes	Avon	Paraguay	35.000	10	350.000	20	700.000	30	1.050.000
23	Toalla de Papel Desechable	Unidad	Paquetes	Best	Paraguay	3.990	50	199.500	50	199.500	100	399.000
Precio Total IVA Incluido								**22.039.875.-**		**47.031.325.-**		**69.071.200**

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el **CDP Nº 1486/2015,** y la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal **2016** se encontrará supeditado a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2016, conforme a las cantidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 24/2015.

Es nuestro informe

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. C.P. Derlis Lugo
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix Paglieri Romero
Miembro